

Quito, marzo 16 del 2019

**Señores Accionistas de
LOGYTRANSEXPRESS S.A.
Quito**

Estimados señores.

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía LOGYTRANSEXPRESS S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesario.
- La compañía ha desarrollado sus actividades operativas dentro del marco de sus estatutos sociales. Los ingresos operacionales y no operacionales y reflejados en su contabilidad ascienden a USD 198.364,87, los costos de ventas, gastos operacionales, gastos financieros y gastos no operacionales en el orden de USD 193.223,93 lo cual refleja una utilidad de USD 5.140,94
- Es preciso señalar que la administración de la compañía cumple con la disposición de la Superintendencia de Compañía sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía

En mi opinión, los Estados Financieros de LOGYTRANSEXPRESS S.A. al 31 de diciembre del 2019 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Atentamente,

**Ing. Ricardo Pinto.
Comisario Principal**